Se declara texto oficial y autentico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la Gaceta de Manila, por tanto seran obligatorias en su cumplimiente. (Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861.)



Serán suscritores forzosos á la Gaceta todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

(Real orden de 26 de Setiembre de 1861.)

GAGETA

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA DE FILIPINAS.

shiéndose dignado S. M. el Rey (q. D. g.) Don so XIII y en su nombre la Reina Regente del no, nombrarme por Real Decreto de 2 de Febrero Intendente general de Hacienda de estas Iscon esta fecha he tomado posesion del expresado

que se publica para general conocimiento.

Parte militar.

GOBIERNO MILITAR. icio de la Plaza para el dia 9 de Abril de 1891. hrada y vigilancia Artillería y núm. 73.—Jefe de el Coronel de la 4.a 1_[2] Brigada D. Ramon asco.—Imaginaria, el Teniente Coronel de Artifa Don Manuel Varon.—Hospital y provisiones, mero 69 primer Capitan.—Reconocimiento de zacata gilancia montada, Artillería.—Paseo de enfermos, 13.—Música en la Luneta núm. 68. orden de S. E.-El Teniente Coronel, Sargento r.-José García Cogeces.

Marina.

AVISO A LOS NAVEGANTES Núm. 227. DEPOSITO HIDROGRAFICO.

a cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán correlos planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR ADRIATICO.

Austria-Hungria. 355. Fondeo de una boya luminosa que marca rtremo de las obras de prolongacion del ma-m de Fiumara. (A. a. N., núm. 219[1.275. Pa-1890). Para marcar las obras submarinas de proacion del malecon exterior del canal de Fiumara, ha fondeado al extremo de la cimentacion una la de madera que exhibe de dia una bandera roja, la noche una luz blanca de petróleo.

buques que entren en el canal de Fiumara, en pasar al W. de esta boya. haderno de faros núm. 83 de 1887, pág. 134 y

núm. 135 de la seccion III. 356. Restablecimiento del carácter normal de la de San Giovanni in Pelago. (A. a. N., número 1.276. París 1890). Habiandose terminado las redones que se estaban efectuando en el aparato rio del faro de San Giovanni in Pelago (vease viso núm. 108 643 de 1890), ha vuelto à prela luz su caracter ordinario; es decir, que en cinalidad se ve blanca con destellos rojos cada

derno de faros núm. 83 de 1887, pág. 126, y núms. 135 y 798 de la seccion III.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

Terranova (costa E.) Cambio de carácter de la luz de Offer m. (A. a. N., núm. 219 1.276. París 1890.) Seanuncian de San Juan de Terranova, se ha veva el cambio que se había proyectado de la Offer Wadham (véase el Aviso núm. 18511.111 30 segundos.

El aparato es dióptrico de 4 o órden. Cuaderno de faros núm. 85 de 1888, pág. 6, y carta núm. 137 de la seccion IX.

Terranova (costa S.)

1.358 Cambio de color de la luz de Banco Grande
en la bahía Fortuna. (A. a. N., núm. 219[1.278. París 1890.) Según anuncian de San Juan de Terranova, la luz de la valiza del rompeolas de Banco Grande en la bahía Fortuna (véase el Aviso número 89,512 de 1890), se exhibirá roja desde el 1.º de Diciembre de 1890.

Cuaderno de faros núm. 85 de 1888, pág. 14, y carta núm. 138 de la seccion IX.

1.359. Boya de campana que marca la piedra West Baltwin en el puerto Basque. (A. s. N., número 219[1.279. París 1890). De San Juan de Terranova, anuncian que se ha fondeado una boya de campana en 13m de agua para marcar la piedra West Baldwin en el puerto Basque (ó Basco). Los buques que entraren en el puerto deberán

pasar al N. y cerca de esta boya. Carta núm. 138 de la seccion IX.

Estados Unidos.

1.360. Boya luminosa que marca los restos del vapor «Vizcaya» frente á la entrada de Barnegat (Nneva Jersey). (A. a. N., núm. 219₁1.280. París 1890). Una boya pintada de blanco, y que exhibe una luz blanca de gas se ha fondeado en 24m de agua, para marcar los restos del vapor «Vizcaya» sumergido frente á Barnegat (véase el Aviso número 200_[1.209 de 1890).

Desde esta boya se marca el faro de Barnegat al S. 80° W.; los restos del Vizcaya al S. 38° W. á 1,5 cable; los restos del Cornelius Hargrave al N. 75° W. á un cable, y la boya de silbato al S. 15° W. à un cable.

Situacion aproximada: 39° 47' (10') N. y 67° 44'

Cuaderno de faros núm. 85 de 1888, pág. 150, y carta núm. 587 de la seccion IX.

ARCHIPIELAGO ASIATICO.

Isla de Flores (costa N.) 1.361. No existencia de un arrecife situado en las cartas al N. de Flores. (A. a. N., núm. 22011.283. Paris 1890.) Segun informa el Comandante del buque hidrográfico inglés «Egeria,» este buque ha practicado un reconocimiento del arrecife, trazado con existencia dudosa en las cartas al N. de Flores por los 7º 42' 30' S., y los 126º 38' 34" E., y sobre esta situacion ha obtenido una sonda de 4.950m.

En su consecuencia se ha borrado este escollo

en las cartas.

Carta núm. 487 de la seccion V. Madrid, 30 de Diciembre de 1890.-El Jefe, Pelayo Alcalá Galiano.

Núm. 228.

DEPOSITO HIDROGRAFICO

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspon-

MAR BALTICO.

Rusia. 1.362. Instalacion de valizas en varias islas de las Abo y Aland (Golfo de Bothnia). (A. a. N., número 220_[1.282]. París 1890). Se han establecido las valizas siguientes:

Islas de Abo. 1.0 En la parte N. de la isla Katavakari, que se halla en el canal que conduce del Ersta-fiord à Ruotsalais, pasando por el N. de la isla Aristma una valiza blanca, de piedra, de forma

de piràmide truncada, é indica la entrada del Sattesund, y debe dejarse por el S. Está elevada 1m,8 sobre el terreno y 3m,7 sobre el nivel del mar, y

su horizonte es de unas 4 millas.
Situacion: 60° 20' 15" N. y 28° 13' 34" E.
2.0 En el extremo SE. de la isla Kalliluoto ó Kammaluoto, que se encuentra en el canal que va del Ersta-fiord à Ruotsalais por el S. de Aristma, una valiza cònica blanca, que indica la entrada del Hœmere Sund y debe dejarse hacia el N. Fstá elevada 2m,5 sobre el terreno y 3m,4 sobre el nivel del mar, y su horizonte es de cerca de 4 millas.

Situacion: 60° 18′ 24′′ N. y 28° 13′ 24′′ E.

3.0 En la roca árida Navankari, que se halla al
NE. de la isfa Isoluoto, en el canal que pasa al N. de Aristma, una valiza blanca, de forma de cono truncado, rematada por una percha, y sirve para indicar la direccion del canal y debe dejarse por el S. Està elevada 1m,5 sobre el terreno y 3m sobre el nivel del mar, y su horizonte es de 3,5 millas. Situacion: 60° 18′ 37″ N. y 28° 11′ 12″ E.

4.0 En la punta E. de la isla Estra-Linsœeren,

que se halla en el canal que conduce del Ersta-fiord à Pargasport, una valiza cónica blanca, de pie-dra, que sirve para indicar la direccion del canal y debe dejarse por el S. Esta valiza tiene 1m,8 de elevacion sobre el terreno y 4m sobre el nivel del mar, y su horizonte es de 4 millas.

Situacion: 60° 16′ 0′′ N. y 28° 17′ 9′′ E.

5.0 En la punta SW. de la isla Sandholm, que

està en el canal de la isla anterior, una valiza cónica blanca, de piedra, que sirve para indicar el canal y debe dejarse al E. Está elevada 1,m8 sobre el terreno y 2m.3 sobre el nivel del mar, y su horizonte es de 3 millas.

Situacion: 60° 13' 30" N. y 28° 19' 34" E. 6.0 En la punta S. de la isla Norra Kummelgrunn,

que está en el canal que conduce del Ersta-fiord á Liom (Lohm), una valiza blanca, de piedra, de forma tronco cònica, y sirve para indicar el canal, y debe dejarse al N. Su elevacion es de 1m,8 sobre el terreno y 2m,5 sobre el nivel del mar, y su horizonte es de 3 millas.

Situacion: 60° 14′ 7′′ N. 28° 1′ 44′′ E.

En el distrito de pràcticos de Ruotsalais. 7.0 En la parte NW. de la isla Vehemaisaari, que se halla en el canal del Ersta-fiord á Ruotsalais, pasando por el S. de la isla Aristma, una valiza blanca, de piedra, de forma cónica. Esta valiza sirve para indicar la entrada del Hæmere Sund por el S., y debe dejarse hacia el S. Su altura de 2m,5 sobre el terreno y de 4m,5 sobre el nivel del mar, y su horizonte es de 4,5 millas.

Situacion: 60° 18' 40' N. y 28° 3' 49" E.

En el distrito de práctices de Liom (Lohn). 8.0 En la punta SE. de la isla Bellholm, que está en el canal que va de Lohm al Jungfrusund, una valiza troncocónica blanca de piedra que remata en un asta con escoba de puntas hácia arriba. Esta valiza indica la entrada de Bollholmsund y debe de-Jarse hacia el N. Su altura es de 1m,8 sobre el terreno y de 8m,7 sobre el nivel del mar, y su horizonte es de 6 millas.

Situacion: 60° 7' 6" N. y 27° 59' 19" E.

9.0 En el extremo S. de la isla Groskár, situada en el canal que conduce de Abo à Berghame, una valiza cónica, blanca, de piedra. Esta valiza indica el canal y debe dejarse por el N. Su elevacion es de 2m,5 sobre el terreno y de 3m,5 sobre el nivel del mar, y su horizonte es de 4 millas.

Situacion: 60° 13° 15" N. y 27° 53° 35" E.

10. En el extremo NE. de la isla Estra-Loppholmen situada en el canal que conduce de Lohm á Lyperto, una valiza cónica blanca de piedra. Esta

valiza indicada el canal, y debe dejarse por el W. Está elevada 3 metros sobre el terreno y 5m,8 sobre el nivel del mar, y su horizonte es de 5 millas.

Situacion: 60° 19° 12° N. y 27° 49° 59° E. 11 En la punta SW. de la isla Fionær, que está en el canal que va de Lohm á Lypertö, una valiza cónica, blanca, de piedra. Está valiza indica el ca-nal, y debe dejarse hacia el E. Está elevada 2m,1 sobre el terreno y 4m,4 sobre el nivel del mar, y su horizonte es de 4 milles. Situacion 60° 25° 20° N. y 27° 44° 6° E.

12. En la punta NE. de la isla Bredskár, situada en el canal que va de Lohm à Lypertö, una valiza cónica, blanca, de piedra. Esta valiza indica el ca-nal y debe dejarse al W. Su altura es 1m,8 sobre el terreno y de 6m,6 sobre el nivel del mar, y su

horizonte es de 5 millas. Situacion: 60° 26′ 15″ N. 27° 42′ 54″ E.

13. En la punta NW. de la isla Lepó ó Hestholms-Udd, situala en el canal de Lohm à Lypertö, una valiza cónica blanca, que indica la entrada S. del Lepó Sund y debe dejarse hacia el E. Su elevacion es

de 2m,5 sobre el terreno y de 4m,7 sobre el nivel del mar, y su horizonte es de 4,5 millas.

Situacion: 60° 29° 19° N. y 27° 37° 34° E.

14. En la punta N. de la piedra Valkiakari, situada al NW. de la isla Bokkholmen, en el canal de Lypertö à Routsalais, una valiza cònica, blanca, de piedra que intian al canal de de dei acceptación. de piedra, que indica el canal y debe dejarse hácia el S. Está elevada 2m,5 sobre el terreno y 6m,6 sobre el nivel del mar, y su horizonte es de 5 mi-

Situacion: 60° 28' 35" N. y 27° 41' 49" E.

Carta núm. 648 de seccion I. Madrid, 31 de Diciembre de 1890 .-- El Jefe, Pelayo Alcalá Galiano.

Núm. 229.

DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba à bordo este aviso, deberán corregire los planos, cartas y derroteros correspondientes

OCEANO ATLANTICO DEL SUR. Brasil.

1.363. Señales que se hacen en el fue te Gamboa, en el puerto de Bahía de Todos los Santos. (A. a. N., núm. 221[1.284. París 1890.) El Comandante del buque de guerra inglés «Basilisk» anuncia, con fecha 7 de Noviembre de 1890, que por medio de pequenas bandaras, izadas en el fuerte de Gamboa, se hace à los buques que se aproxima la señal del Código internacional BNW. (De donde viene V.)

Si no se contesta inmediatamente à esta señal, se dispara un cañonazo para llamar la atencion, y se repite despues de transcurrido un corto intérvalo si

es necesario.

Nota. Como se impone por cada cañonazo disparado una multa de 50 francos, se recomienda á los buques que se aproximen à bahía que tengan izada la señal que indique su último puerto de escala. Cartas núms. 114 y 149 de la seccion VIII, y derrotero de las costas del Brasil 1882, pág. 215.

> OCEANO INDICO. Isla de Madagascar (Costa E.)

1 364. Arrecife al NNE. de Nosy Dombala (Bombala) (Recalada S. de T. matave). (A. a. N., núm. 22111.286. Paris 1890.) Segun comunica el Comandante del aviso de Madagascar «Ambohimanga,» existe, á unas 2 millas al NNE. de la isla Nosy Dombala, un banco de 0,5 de milla de largo del NE. al SW.

Este banco, que no está trazado en las es tanto más peligroso, porque rara vez rompe la mar en él. Con mar gruesa tendida, se marca, y en algunos momentos rompe la mar en algunos lu-

gares de él.

Segun dicho Comandante, hay al W. de la isla Dombala (6 Bombala) fondendero para vientos del SE., que lo frecuentan bastante los buques costeros, y en el ha fondeado el «Ambohimanga» en 18m y buen tenedero de arena.

Cartas núms. 162 y 608 de la seccion IV.

ARCHIPIELAGO ASIATICO.

Mar de Java.

1.365. No existencia del bajo O ean Mail. (A. a. N., num. 22111.287. Paris 1890.) El Comandante del buque hidrògrafo holandés «Bommendal,» ha practicado un minucioso reconocimiento de la situacion del bajo Ocean Mail, situado por los 4º 18' S. y los 112º 36' 34" E., y no ha hallado ningún indicio de este bajo; y la menor sonda que ha obtenido en las inmediaciones de esta situacion, ha sido de 13m.

En su consecuencia, se ha borrado este escollo de las cartas holandesas.

Cartas núms. 64 y 488 de la seccion V. 1.366. Descubrimiento de un bauco de arena al NW. de la isla Salembo chica (Solombo). (A. a. N.,

núm. 221 1.288. Paris 1810). El Comandante del buque hidrógrafo holandés «Cenarang,» anuncia la existencia de un banco de trena descubierto, de unos 200m de largo, que se hilla á 2 millas al NW. del centro de la isla Solombi chica.

Situacion aproximada: F 26' S. y 120° 28' 49" E. Carta núm. 488 de la seccion V.

OCEANO PACIFCO DEL NORTE.

Alaska.

1.367. Piedra peligross al SW. de las islas Sannakh (A. a. N., núm. "21[1.289. Paris 1890) El Capitan de la goleta «Alexander» participa que existe una piedra peligrosa á 15 millas al SW. de las islas Sannakh citadores. Sannakh, situadas en la costa S. de la península

Esta piedra, denominaca piedra Aleks, en la que la mar rompe generalmente en un espacio de 5 á 6 metros, se encuentra lajo las siguientes demoras: el pico Sannakh, al N. 64° E; la piedra Hennings al N. 53° E; el cabo Paukoff al N. 19° E; un cerro alto, situado al N. del cabo Lazarev al N.

Situacion aproximada: 48° 36' 30" N. y 118° 2'

Cartas núms. 467 y 604 de la seccion I.

Isla de Vancouver.

1.368. Luz y señal de niebla proyectadas en Carmanah (Entrada W. del estrecho de Juan de Fuca). (A. a. N., núm. 22211.292. París 1890). En Carmanah, en el lado N. de la entrada W. del estrecho de Juan de Fuca, se está construyendo un faro.

Situacion aproximada: 48° 36' 30" N. y 118° 34'

Junto á este faro se instalará una señal de niebla. Cuaderno de faros núm. 85 B de 1889, pág. 62 y cartas núms. 99 A y 709 de la seccion VI.

Colombia inglesa.

1.369. Luz en proyecto en la isla Yellow en el canal Baynes (Estrecho de Georgia). (A. a. N., numero 222 1.293. París 1890). Se está construyendo un faro en la isla Yellow, situada en la parte N. de la entrada E. del canal Baynes.

Situacion aproximada: 49° 28' 15" 118° 29' 26" W. Cuaderno de faros núm. 85 B de 1889, pág. 64, y cartas núms. 99 A y 709 de las sección VI.

Madrid, 31 de Diciembre de 1890.-El Jefe, Pelavo Alcalá Galiano.

Anuncios oficiales.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y & L CIUDAD DE MANILA

El que se consid re con derecho a un carabao, cogido suelto en la vía pública, que se halla depositado en el Tribunal de San Fernando de Dilao, se presentará à reclamarlo en esta Secretaría, los docu mentos que justifique su propiedad, dentro del término de diez dias, contados desde esta fecha; en la inteligencia que de no hacerlo así, caerá en comiso

y se procederà à lo que hubiere lugar. Lo que de órden del Exemo. Sr. Corregidor, se auuncia en la Gaceta oficial para que llegue á co-

nocimiento del interesado. Manila, 7 de Abril de 1891.—Bernardino Marzano.

Relacion de las obras ejecutadas del abastecimiento de aguas potables á esta capital, durante la 2.a quincena del mes de Marzo último.

Obras de ampliac on del servicio. Se han coloca lo 200'30 metros de tuberías de 5

4 pulgadas, 3 bocas de incendio y 3 cajas con sus defensas de madera, en las calles de Madrid y Barcelona del arrabal de Binondo.

Se construye de piedra un puente en el camino de Santolan.

Y se continuan construyendo de materiales fuertes las dependencias en los depósitos.

Obras de conservacion.

Se han reparado los m-canismos de 98 fuentes de vecindad y se ha hecho la limpieza de estas y de las

Se han r levado 13 bocas de riego y se han corregido 5 fugas de agua que se notaron en las tuberías. Se ha rectificado la altura de sesenta y siete cajas de registro.

Se ha afirmado con piedra partida las inmediacio-

nes de las cajas de registro.

Se ha descolgado la tubería que pasa desde la Convalecencia al barrio de la Concepcion, sentándola sobre el tramo de puente de Ayala que se está montando en dicho sitio.

Servicio particular á domicilio.

Se ha instalado el servicio de aguas en las casas siguientes:

En la casa calle de Jaboneros núm. 50 de Don

Hilario Suníco y en las núm. 17 y 19 de la de Lavezares, del mismo dueño.

En la de D. José Perez, calle de S. Luis, (Hermin Y en la de D. Silvino Zacarias, calle de Mado Binondo.

Servicio público, trabajo de las máquinas y consumo de agua.

Sa han verificado los riegos de las calzadas, e y paseos.

Ha funcionado una máquina todos los dias a cepcion del Juéves y Viérnes Santo.

El agua que ha entrado en los Depósitos ha 130,046 metros cúbicos.

La que ha salido de ellos para abastecer i población ha sido 155,542 m., que da un prome diario de 9721 m.*: el consumo máximo se veni el dia 31 con 11316 metros cúbicos y el míni el dia 27 con 6980 metros cúbicos.

El agua consumida durante el mes ha sido 3031 metros cúbicos, que dá na consumo medio diario 9775 metros cúbicos; habiendo funcionado una quina to los los dias á escepcion del Juéves y vi nes Santo.

Lo que en virtud de acuerdo del Exemo. Ay tamiento se publica en la Gaceta oficial para g ral conocimiento.

Manila, 6 de Abril de 1891. - Bernardino Marza

ADMINISTRACION CENTRAL DE LOTERIAS Y EFECTOS TIMBRADOS DE FILIPINAS.

En virtud de providencia de este Centro, de fa de hoy, ha sido a torizado el vecino de la pro cia de Bulacan D Rosendo Sarmiento, para rifar combinacion con el sorteo de la Loteria del mes Mayo pròximo venidero, un carruaje «Manila D enganchado á una pareja de caballos moros, y luado todo en pfs. 500.

La rifa constará de 100 papeletas, al precio cinco pesos una y conteniendo cada billete 450 meros, pudiendo el que tenga el número análog del premio mayor de dicho sorteo, recoger los tos en casa del depositario D. Juan Cornelio, vive en la cabecera de la provincia indicada.

Lo que se publica en la Gaceta en cumplimie de lo dispuesto en el artículo 10 de la Instrux vigente del ramo y para general conocimiento. Manila, 31 de Marzo de 1891 - Regüeiferos.

En virtud de decreto de esta fecha ha sido a rizado el vecino de la provincia de Batanga-José Argüelles, para rifar en combinacion con el teo de la Loteria Nacional del mes de Mayo ximo, un carruaje victoria y una calesa america avaluado odo en pfs. 300 por los carroceros D. belo Tolentino y D. Luis Carmelo.

La rifa constará de 300 papeletas con 150 nú ros correlativos cada una y al precio de un peso billete, pudiendo recogerse dichos vehículos en els mero 31 de la calle de Madrid de la caberera Batangas, punto donde reside el depositario D. rencio Corral.

Lo que se publica en la Gaceta en cumplimis de lo dispuesto en el artículo 10 de la Instruc vigente y para general c nocimiento.

Manila, l.º de Abril de 1891.-- Regüeiferos.

SOCIEDAD DE FIANZAS MUTUAS DE EMPLEADOS.

Balance mensual del estado de Caja de la nueva ciedad, correspondiente al mes de Marzo actual. Activo.

Mobiliario	Total !	Hiller	2019	15	Talk Service		250 70
Varios Só		eudor	es.		200		FO 07
						9	6958 466
		Pasi	vo.				0
Capital.	Total No.	1000	14.99	State of the	less !	- 5	3 250 70
Fondo de	reser	va.		1	1	. 3	6707 766
						9	6958 460

Manila, 31 de Marzo de 1891.-El Secretario, varo Melendez. - V. B. - El Director, A. Tapia.

El Comisario de Guerra Interventor del material Ingenieros de esta Plaza.

Hace saber: que necesitando arrendar el rami Guerra una casa con destino al Parque Sanitano estas Islas, se admitirán proposiciones en esta misaria, sita calle de Sta. Potenciana núm. 13, el dia de la publicacion de este anuncio hasta el qu del actual, anterior al de la celebracion de la que será presidida por el Excmo. Sr. General Division Gobernador Militar de la misma.

Las noticias que deseén tener los interesados, drán adquirirlas en esta dependencia los dias rables en horas de oficina.

Manila, 3 de Abril de 1891.-Manuel de Ahumad

LOTERIA NACIONAL FILIPINA

NÚMEROS PREMIADOS EN EL 4.º SORTEO ORDINARIO, CELEBRADO EN MANILA EL DIA 7 DE ABRIL DE 1891.

Edg					1		-				-			-	-		1		1							
M	4	(s. Ps.	Pesos	N.s P.s	Pesos.	Ns. Ps. I	Pesos.	N,s P.s I	Pesos.	Ns Ps. P	esos	Ns. Ps. Pes	os.	Ns. Ps. P	.808.	N.s P.s Pe	sos.	Ns. Ps. Pesos.	Ns. Ps.	Pesos.	Ns. Ps. I	Pesos.	Ns. Ps	Pesos.	Ns. Ps. P	esos.
cal		790		5702 5718		8861 8975		11527 11534	100 50	Quince				21530 21561		24601 24602	50 50	Veintiocho mil.	31149 31155	50	34110 34129		38703 38858		41908 41932	500
à,	And E	909	50	5758 5805	50	8979 8987	50	11674	50	15058	1	18517 18553	50	21615 21655	100	24609	50		31229	50	34213 34218		38×63 38913	50 250	41953	50
2 8		1945 1990		5812	50 50			11851 11862	50	15112	50	18575		21738		24652 24842	50	28152 50	31302 31308	50	34374 34512	50	389 4 38935	50 50	Cuaren y dos n	
me	WO E		•7	5911	50	Nueve			500	15193	50	18627	100		700	24894 24998	50	28180 50	31311	50	34523 34556		38974	50	42030	50
eril Ini	100 50	Tres		5988	50		-0	7	E I	15/47	50	18921 2	50	mil.		24990	1	28195 50	31348	50	34656 34687	50 50		nta y	42116 42190	50 50
03.0		3101		Seis			100	The state of	mıı.	15443 15594	50	18962 18985		22018	50		inco	28238 50	31381	50	34719 34825	400	39025	50,	42213	50 100
rio		3 42 3167		6004	50	9132 9157	50 100	2035		15615 15690	50		50	22029 22040	250 50		Bal	28460 100	31457 31478	100	34839	50	39029 39094	209	42436	500
Vie	511	3172 3178		6022		9216 9272	50	12057 12131	50	15734 15875	50 50	Diez y nu	eve		100 50	25026	50	28592 100	31481	100		50	39168 39173	50 500	42508	50
Ayu	6	3191 3206		6105		9291 9342	50	12190	50	15910 15946	50 100			22084 22191		25074	50	28638 50	31548 31559	50	Trein	nta	39243 39312		42538	50
TZ35	50	3233		6241	50	9349	50	12245	50 50			19007 19096		22193 22212		25159 25225	50	28666 50	31561 31597	50	y cinco	50	39359 39409		4 000	50
AS	50	3336 3365		6293	100	9446		12355 12398	50 50	Diez y	seis	19162		22257 22263		25265 25303	50	28728 50	31621	50	35066 35070	50 50	39727	50 (a) 250	42719	50
e fai	5	3368 3393		6349	100	9465	50 50	12414	50 50			19174		22371 22463		25433 25435	250	28757 50	31739	50	35153 35188	50	39910	10.000	42821 42852	50
provi	100	3396 3439		6415 6428	50	9507	1000	12565	100 50	16145		19213 19261		22643 22696 (a		25503 25622	50	28759 500	31778	3 50 5 50	35191 35228	A 175.00	39958	50 50	42893 42931	250
mes i	are l	3469 3490	950	6451 6498	50	9582	250 100	12627 12719	50	16161	50	19292 19305	50	22697 2	0.001	25656 25754	100	28878 50	31831	50	35391	50	Care	renta	42953	50
y i		3528 3642	50	6510 6512	1000	9655 9770	50	12721	50	16369 16581	50	19327 19507	50	22726 22785	5(25756 25784	50	28956 50	31919	50	35475	50	40019	iil.	y tres	The same of the sa
cio	50	3705 3729	500	6515 6640	50	9770 9831 9866		12862	50	16611 16679	50	19522 19578	50	22814 22822	50	25840 25841	50 100			einta	35702 35749	50 50	40056	50 50	43011	50
logi	(50)	3789 3794	50	6822 6832	100	9889	50	12904 12927	50	16688	50	19585 19598	500	228 32 2292 7	50	25845 25851	50		y do	s mil.	35770 35787	50 50	40:02	250 50	43084 43131	50 50
os a		3859		6888 6907	50	9945	50	12939 12971	50	16746 16773	250			22955		25932 25952	50	29212 5	32049	50	35944	50 50	40169	50 50	43161	50 50
imien	50	Charles .		6986		9969	50	12972		16781 16800	50	19700 19725	50		tres	20302	00	29275 5	3205	7 50	35978	50	40177	50 50	43177	250 1000
to.	50		o mil.	19 30	.7	Diez	1911 i 7	Trece	mil.	16848	50	19728	50	mil		Veinti.		29327 5	3219	7 100	Trei	enta	40225	250	43232	50 50
	5()	4023 4033 4054	5(e mil.		n. 00.		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	16883		19812	50 100	23044	50)		29368 5	3239	3 50	36024 36103	50 50	40300	50	43286 43304	50° 50
gas l el m	50	4099 4108	100	7159	50 50	10013	200	13099		Diez y	cioo	19889	50	10000	100	26015 26064	50	29613 5	3247	1 250	36128 36176	100 50	40392 40410 40477	50 50	43305	50 50
70 pa	50	4191 4199	100	7189	500	0 10102	250	13062 13082	50	mi	1.	15550	00	23168 23176	5	26080 26213		29714 5	22518 3252	8 50	36207 36216	100	40.0 6	50 50	43444	50° 50
D. la	50	4265 4300	50	7255	50	10384	50	13117	50	1 18	50	Veinte 1	mil.	23240 23277	5	0 26228 0 26256	50	29841 5	3254	0 50	36316	50 50	401.95	50	143555	50 50
núm peso		4333 4337	50	7460	50	10413	50	13189 13341	500	17059	50		50	23297 23298	5	0 26387	100	29876 5	3275	7 50	36364	50 50	40609	250 250	43728 43788	100 50
el s	100000	4483 4504	100	7553	50	10441	50	13345	50	17222	100	20091		23299	5	0 26422	50	29905 10	0 3276	1 250	36596 36630		40642	50 50	43793	50 50
D. B	100	4540 4567	50	7581 7582	50	0 10529	50	13429 13495	50	17326	50		000	23318	. 5	0 26614	50 50	29950 5	0 3285 3286	1 50	36700 36738	50 50	40790	50	43909	50 100
imie truci	50	4611 4630	250	7597 7658	100	0 10611	50	13522	50	17382 17462	50			23415	5	0 26635	50	Treinta	3294	3 50	36883	50 50	40836			500 50
	511	4703 4737	50	7674	5(0 10679	50	13714	50	17467	50	20346 20392	50	100.00	5	0 26670 0 26751	50 50		O y tre	einta es mil.	36978	100	40866	50 50	Cuar	THE PERSON NAMED IN
	5()	4754 4802	50	7682	50	0 10704 0 10755	50	13823	250	17534 17611		20404		23530	5	0 26834 0 26867	50 50	30056 25	0 3300		y siete	e mil.	40899	50	ycuair	
eva s		4840 4841	50	7732	50	10768	250	13899		17676		20569 20572	250	23802	10			30089 5	0 3302 0 3309	4 50	37009 37016	100		renta	44066	50
Lual.		4890 4905		7814	5(5(10867	50	13907 13987		17826		20573	50	23992	5	Veinti.		30151 5	$0 3315 \\ 0 3320 $	9 50	37164 37209	50	y w	n mil.	44132	50
696 70	50	4916 4952		7880	5(5(Once	mil.	1333		17899 17935		20609	100) Veinti	cua-	27027		30215 5	$0 3322 \\ 0 3331$	0 50	37297		41076	50	44146	250 50
07	50	4988	50	7914	50 100			Catore	ce mil.			20705	250 50		1 5	27079 27109	50	30282 5	$0 33310 \\ 0 33310$	8 50	37401	50	41158	50	44231	50
466	50)	Cinc	o mil.	7961	5(11012	250	14081	50 50	Diez y	l ocho	20851	50	24006	50	0 27150 0 27155	250	30338 10	0 33399 0 3344	9 50	37613		41180	50	44320	50
70 766		5053		Och	o mil.	11025	50	14111	50			20882 20980	50	24024	5	0 27162 0 27165	50	30409 5	3347	0 50	Trei		41208	50	44328	50
460	50	5065		8035		11030 11058	50	14258	50	18018	5(20989		24111	5	0 27272 0 27338	50	30602 5	3355	6 50	38140	500	41278	50	44340 44350 44555	50 50 100
io,	000	5157 5165	50	8097	50	11236	50	14321	50	18050	50)		24232	10	0 27354	50	30762 5	33619	9 50	38176	100	41321 41349 41360	50	44555 44564 44591	50 50
migl	000	5170 5192 5200	50	8266	100	11288	100	14357	50	18185	50 50	mil.	un	24327	51	0 27453	50	30935 5	3374	5 50	38212 38226	50	41364	50	14598 44713	50 50
B0000 10	5()	5200 5317 5267	50	8304	50	0 11347	50	14588	50	18285	100	21036	50	24373	500	0 27588	50	30985 5	3384		38348	100	41437 41460 41679	250	44806 44835	50
amo ario	90	5367 5455	50	8514	100	11396	50	14659	50	18396	5.0	21146	50	24414	25	27721	500	Treinta			38432 38508	50	41712	100	44858 44909	50 50 50
a des	00	5470 5572 5637	50	8699	500	0 11435	50	14812	50	18470	50	21305	50	24499	50	27870	250		3400) 50	38529 38554 38578	50	41782 41580	50	44934 44954	100
Ju	100	5638		8754		11514		14886		18495 18504		21388 21466		24543		0 27937 0 27933			3403		38672		41901		44994	
ral	-	THE REAL PROPERTY.											Tri.				1.910			-						

OTA: Han correspondido á la Administracion de Hacienda pública de Cavite el premio de 45.000 pesos, y uno de à 500; los de 20.000, 5.000, diez de à 1.000 y veintidos de à 500, á la de Manila, y uno de à 500 á cada una de las de la Pampaoga y Tayabas.

siguiente sorteo se verificará el dia 5 de Mayo próximo.—Manila, 7 de Abril de 1891.—El Administrador Central, Walfrido Regüeiferos.

	COR	REGII	MIEN	TOI	E L	A OIL	CORREGIMIENTO DE LA CIUDAD	DE	MANILA	LA.						
KSTABO numérico de los cadèveres eu los Gementerios del Distrito	oue desde las ocho del dia municipal, con expresion	sde las	ocho	del di		12 Car 10 Ca	s igual y sexos.	hora	del	de noy	8 del	setual,	al, ban	n eido	er te	er terrados
	-	Y	DOL	ULTOS						PARV	In	03				San
	Españoles	foles.	Indios	.80	Mestizos do Sangleyes.	os do	Rspañoles	oles	Mestizos Españoles	zos oles,	lnd	Indios,	Mestizos d	sos de		
CEMENTERIOS	Детопея.	Hembrae.	Varones,	Hembras.	Varonce,	Hempire.	Varokes.	Hompine	Varones	Hombrae,	Varones.	Hembras.	Veronesi.	Membras.	CHINOS	TOT
Paco(Nichos).	-1 5	4 4	*	9 5	*	4	*	*	*	A .	A -	2 1	^	2	*	
Tondo	. 4	A	2 9	2	1	1	2 4	2 4	* 2	9 9	1 4	401	9 2	A A	A A	79
Binondo	4 4	2 4	- 4	2 -	2 4	2 4	A A	R R	9 4	A 2	10 1	2 0	4 5	2 5	*	· -
Sampaloc.	4	4	2	*	8	*	*	A	-	*	*		1 2	. ^	* #	- 2
Malate	4 4	2 2	A A	2 2	2 4	2 4	6 4	A d	M 4	4 5	2	2	*	2 1	A	-
	*			- 40	2	. 4	•			a a			2 2	RA	^ *	A .
Loma (Chizos)	*	4	4	A	*	*	4	4	*	A		•		1		
Total	1	*	T	3	-	1	2	*		1	8	2	-	1	1	19
Manila, 8 de Abril de 1891 - E.	Secretario,	tario,	Berna	Bernardino	Marza	Marzano-B.o.	O V.OomRI	RI .Co	Proprie	Or Mc	17978			The same	100	

FACTORIA DE SUBSISTENCIAS DE MANI A.

Necesitando adquirir este Establecimiento en la segunda decena del presente mes, harina de 1.a, arroz 2.a corriente de Pangasinan, palay y leña de Masbate en rejes, se admitiran en dicha dependencia, sita calle de Carballo núm. 2, hasta las nueve de la mañana del dia 12 del mes actual, muestras de dichos artículos que reunan las condiciones que á continuacion se espresan, acompañándose á las mismas nota de los precios.

La harina será de trigo de 1.a clase, fresca, sin mezela de ninguna otra fécula y sin insecto alguno. El arroz será de 2.a corriente de Pangasinan, lim-

pio de polvo y cuerpo estraño y sin insecto alguno. El palay será de clase superior del llamado Factoria, limpio de polvo y sin insecto alguno.

La leña será de Mashate en rajas, bien seca. La entrega de dichos artículos se verificará en los almacenes de la Factoria de Subsistencias de esta plaza, pesados y medidos á satisfaccion de la Administracion

militar, cuvo pago se realizará por la Caja de la Factoría dentro de los créditos disponibles.

Manila, 2 de Abril de 1891.-El Comisario de guerra Interventor, Manuel de Ahumada.

FACTORIA DE UTENSILIOS DE MANILA.

Necesitando adquirir este Establecimiento en la segunda decena del presente mes, aceite de coco de la Laguna y velas de esperma, se admitirán en dicha dependencia, sita calle de Carballo núm. 2, hasta las nueve de la mañana del dia 12 del mes actual, muestras de dichos artículos que reunan las condiciones que á continuacion se espresan, acompañándose à las mismas nota de los precios.

El aceite será de coco de la Laguna, bien cocido sin mal olor, claro, limpio y sin poso alguno.

Las velas serán de esperma blancas enteras con la mecha trenzada de 22 centimetros de largo y con un peso de 50 gramos cada una.

La entrega de dichos artículos se verificará en los almacenes de la Factoría de Utensilios de esta plaza pesados y medidos á satisfaccion de la Administracion militar, cuyo pago se realizará por la Caja de la Factoría dentro de los créditos disponibles.

Manila, 2 de Abril de 1891.—El Comisario de guerra

Interventor, Manuel de Ahumada.

891.		TOTAL.	67 197 197 197 88 88 88
farzo 18		Por atropello.	*****
Mes de Marzo 1891	8.	Faltas en la servi- dumbre doméstica.	HEDU-04 12
M	ido mes.	Mandados capturar.	4-600-1-12
	espress	Juegos prohibidos.	10° 10° 15° 16° 16° 16° 16° 16° 16° 16° 16° 16° 16
	nte el	lufracciones à bandos.	18 36 36 16 25 10 10 25 10
	a dura	Vsgos é indocumen- tados.	0457288 * 94
	por fuerza de la misma durante el espresado	Embrisguez y escan- dalo.	28.4 % % * 105.4 % % 4 % % 4 % % 4 % % 4 % % 4 % 4 % 4
	de l	Riña y lesiones.	114 200 113 6 6 4 4
	fuerze	Robo y estafa.	अ स स ग्य ळ छ छ ।
SECCION DE GUARDIA CIVIL VETERANA.	Estado que reasume las aprehensiones verificadas por	DEMARCACIONES.	Manila, Intramuros. Sample, S. Sabatian, S. Eiguel y Tandusy. Tondo y el barrio de S. Lázaro. Quiapo y Sta. Gruz. Binondo. Ermita y Malate. S. Ferd. de Dilao yel barrio de la Concepcion. Total.
SECCION	Estado q	Subdivisiones.	1 a 2.a 3.a 4.a 6.a Puesto,

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.

El dia 25 de Abril próximo venidero á las diez en punto de su mañana, se subastará ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, que se constituirá en el Salon de actos públicos del edificio llamado antigua Aduana, y la Subalterna de la provincia de Bataan, el servicio del arriendo por un trienio de los famaderos de anfion de dicha provincia, bajo el tipo en progresion ascendente de 7.360 pfs., 48 contimos, y con estricta sujecion al pliego de condicio es publicado en la Gaceta de esta Capital, núm. 52, de 21 de Febrero último.

La hora para la subasta de que se trata, se regirá por la que marque el relój que existe en el Salon de actos públicos.

Manila, 31 de Marzo de 1891.-Abraham García García.

Edictos.

Don Ricardo Bicafort y Sanchez, Juez de primera instancia del

Don Ricardo Bicafort y Sanchez, Juez de primera instancia del distrito de Tondo.

Por el presente edicto en méritos de la causa núm. 2245, que instruyo por imprudencia Temeraria, se cita llama y emplaza al proc sado en ella Ignacio Bagtas, indio, soltero, de 15 años de edad, de oficio pescador, datural y vecino de Tambobo, empadronado en la Cabecería núm. 26 para que en el térra ino de 30 dias cemparezca en este Juzgado para diligencia de justicia en la expresada causa, para de hacerlo así le oiré y administraré justicia é en otro caso le pararán los perjuicios que hubiere lugar.

Dado en el Juzgado de Tondo à 6 de Abril de 1891.—Ricardo Ricafort.—Por mandade de su Srfa., O. Antonio Martes.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia de este distrito dietada en la causa núm. 2799 por estafa, se cita y llama al testigo ausente Domingo Benavides, para que por el término de 9 dias, contados desde la fecha de este auuncio, se presente en este Juzgado para declarar en la expresada causa.

Escribanta del Juzgado del distrito de Tondo á 6 de Abril de 1891.—Antonio Bustillo.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del dis-trito de Binondo, recaida en los antos ordinarios via de apre-mio, seguidos por el procurador D. Ramon de Itarralde, en representacion del chino Sua-Chy (a) Aly, contra D. Guillermo Richardson, sobre cantidad de pesos, se saca à pública su-basta por el término de 9 dias, contados desde la fecha de

este anuncio, un barril con negro mineral, seis la turas, cinco de aceite de linaza, un banco de herre dera con gato de hierro, un anciote de hierro, tre picos de cadena de hierro, bajo el tipo de dos perril con negro mineral, tres las pinturas, quince linaza, diez el banco de herreria de madera, ocho de hierro, y ciento cuarenta y cuatro las cadena que hacen en junto la suma de ciento ochenta y a cuvo fin se señala para el remate el dia trece rrientes á las diez de su mañana en los Estrad Juzgado, advirtiéndose que no se admitirá postura no cubra las dos terceras partes de su avalúo, tomar parte en la subasta, los licitadores consiguiamente en la mesa del Juzgado el diez por cient del valor de los bienes, sin cuyo requisito no se tidos.

Lo que de órden de su Sría., se publica para procimiento.

Juzgado de Binondo y oficio de mi cargo á 3 de 1891.—Rafael G. Lianos.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia trito de Binondo, recaida en los autos ejecutivos sel Procurador D. José Crispino Reyes, en representa Junta Administradora de Obras Plas contra Duña Seison é hijos como viuda y herederos de D. Pedo sobre cantidad de pesos, se saca á pública subasta mino de 20 días, contados desde la fecha de este casa núm. 22 con las cinco poseciones á ella unida man á una sola finca situada en la calle de Sevilla la de San Nicolás de este arrabal bajo el tipo de cuatrocientos ocienta y dos pesos veinte seis céntis fin se señala para el remate el día veintiocho de la tes á las diez de su mañana en los Estrados de gado: advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las da partes de su avalúo, y que para tomar parte en los littadores consignarán previamente en la mes gado el diez por ciento efectivo de valor de los cuyo requisito no serán admitidas, quedando de ma la Escribanía del que suscribe los títuios de podichos bienes para que puedan examinarlos los tomar parte en la subasta, previniéndoles que deformarse con ellos y no tendrán derecho a exignotros.

Lo que de órden de su Sria. se publica para nocimiento.

Juzgado de Binondo y oficio de mi cargo a de 1891.—Rafael G. Lianos.

Don Jo é Barberán y Olba, Juez de primera inc

Don Jo é Barberán y Olba, Juez de primera indistrito de Intramuros.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Vicente mestizo Sangley, soltero, de 26 años de edad, de chero, natural y vecino del pueblo de Mariquina, dalta, cuerpo delgado, color mor no, pelo y cejas neglado y nariz regulares y barbilampiño, procesado e núm. 5258 que se sigue en este Juzgado y otro por tamiento de condena é infide idad en la cus odia para que dentro del tèrmino de 30 dias, contade publicacion de este edicto en la Gaceta oficials sen este Juzgado 6 en la carcel pública de Bilibil bido que de hacerlo así, le oiré y administrare justo caso contrario sustanciare la causa en su ausencia prándole los perjuicios que en derecho hubiera la Dado en Manila à 7 de Abril de 1891.—Jose Barlemandado de su Sria., Manuel Blanco.

Por providencia del Sr. Juez de primera instanch trito de Intramuros, dictada en la causa núm. 37 Librada Gerónimo, por hurto, se cita, llama y empla tigo ausente Lorenzo Gonzaga, vecino que ha sido de San Fernando de Dilao, à fin de que por el 19 dias, contatos desde la publicacion de este anues sente en este Juzgado à dec arar en la expresada el cibida que de no hacerlo, le pararar los perjuica derecho haya lugar.

Dado en Maniia à 7 de Abril de 1891.—Apolinario

Don Segundo Singson, Juez de Paz Letralo de est é intrino de primera instancia, que de serio y el ejercicio de sus funciones, nosotros los testigos ñados damos fé.

nados damos fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo al procesal Ce estino Labalan (a) Tinong, natural del pueblo de de casado, de 27 años de etad, de estatura beja, cuerpe color moreno, cara redonda, pelo, cejas y ojos ner la la color moreno, cara redonda, pelo, cejas y ojos ner la color moreno, cara redonda, pelo, cejas y ojos ner la color moreno, cara redonda, pelo, cejas y ojos ner la color moreno, cara redonda, pelo, cejas y ojos ner la color moreno, cara redonda, pelo, cejas y ojos ner la color de la color de

Don José Fernandez Llotel, Alferez de Navío de segundo Comandante del vapor trasporte (Cebis la sumaria que se instruye contra el marineco da:

la sumaria que se instruye contra el miniero clase de la dotación el Cañonero «General Lezo» por de deserción Doroteo de Jesús.

Usando de la autorización que S. M. tiene concestos casos por sus Reales Ordenanzas para los Osla Armada, por el presente llamo, cito y emplaco por sus seguedo edicto al marinero de segunda clase (I) Desús, señalandole el vapor trasporte «Cobi» doud presentarse personalmente à dar sus descargos dente mino de 20 días, en el concepto que de no verifical seguirá la causa Juzgandole en rebeldía sin más la emplazarle

Abordo Cavite 5 de Abril de 1891-José Fernandez,

Don Amando Pontes y Avila. Alferez de Navio de la de dotación en el Aviso Trasporte «San Quintua nombrado para instru r sumaria por el delito de al mar nero de segunda (1) Francisco de la Croz. Hablendo uso de la jurisdicción que la Reales oconceden en estos casos: por este mi primer edicto, y emplazo al referido Francisco de la Cruz, para mencionado Trasporte «San Quintin», surto en el fecha en el puerto de Cavite, se presente dento mino de 30 días, contados desde esta fecha á fin de dar sus descargos, en la inteligencia que de no fen el término fijado, se seguirá la causa y sente rebeldia s n más llamarle ni emplazarle. Fijese y reste dicto en los peródicos oficiales.

Abordo Cavite 6 de Abril de 1891.—Amando Porto Su mandato.—Antero Constantino, Escribano de la contractiva de la contractiva

IMP. DE RAMIREZ Y COMP -MAGALLANES NUS